

Guatemala, 31 de Agosto de 2018  
Informe No. 8-2018

Licenciada  
Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 551-2018**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 8-2018** correspondiente al mes de Agosto de 2018 y para cobro de mis honorarios presento la factura Serie A1 Correlativo No. 000054.

#### **Actividades Realizadas:**

1. Asesoría en nueve reuniones de coordinación con el Lic. Jorge Roldán, Administrador del Parque y con el Ing. Dimas Pérez, Sub administrador del Parque Nacional Tikal, para la revisión y evaluación de los avances de las unidades de arqueología, mantenimiento, uso público y biología.
2. Asesoría en la reunión mensual de trabajo de coordinación con los encargados de unidades para implementar los trabajos y continuar con las labores detalladas en el POA 2018.
3. Asesoría de dos reuniones de coordinación con el Lic. Jorge Roldán para la elaboración del Informe de Medio Término del POA 2018 para el SIGAP.
4. Asesoría de dos reuniones de trabajo de coordinación con los encargados de las unidades de Biología, Mantenimiento y Transportes para retomar las actividades relacionadas con el manejo y separación de desechos generados por la basura dentro del Parque.
5. Asesoría en las visitas de campo a los diferentes frentes de trabajo, unidades de Arqueología y Uso Público.
6. Asesoría en la participación tres reuniones en ciudad de Guatemala y en el Parque para conocer, revisar, evaluar y dictaminar sobre el Plan de Conservación Tikal elaborado y presentado por parte de PACUNAM a las

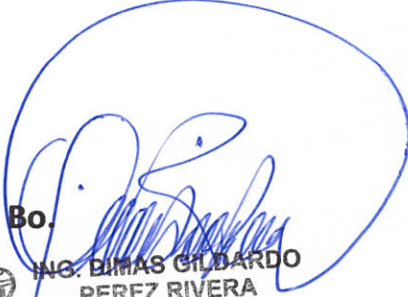
autoridades del Instituto de Antropología e Historia y la Unidad Técnica del Parque y su futura implementación.

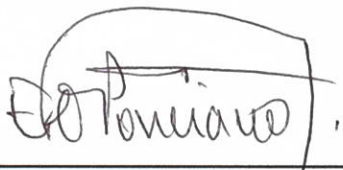
7. Asesoría en el seguimiento al instrumento ambiental ante el MARN para el mejoramiento de la infraestructura turística en el área de uso público y área arqueológica en coordinación con la unidad de uso público y asesoría jurídica.
8. Asesoría en el seguimiento a la propuesta y su diseño, junto con la Unidad de Control y Vigilancia, y Unidad de Uso Público para el puesto de Control en el límite norte del Parque Nacional Tikal que busca fortalecer la seguridad del Parque.
9. Asesoría de tres reuniones de trabajo con el equipo profesional del Proyecto de Conservación Acrópolis Norte en ejecución con la Universidad de Kanasawa y la UNESCO Guatemala.
10. Asesoría y acompañamiento para la entrega de información y resultados en la Mesa Tikal la cual busca mejorar la infraestructura turística de Tikal con el apoyo de otras instituciones como INGUAT, MAGA, Ministerio de Gobernación, CONAP, MARN y Municipalidad de Flores.
11. Asesoría de dos reuniones de trabajo con personal del Atlas Arqueológico para la construcción de un SIG para el Parque.
12. Asesoría con cuatro reuniones de coordinación con la unidad de Relaciones Comunitarias para la continuación con el programa de concientización de población estudiantil de las siete comunidades vecinas al Parque.
13. Asesoría en la coordinación de dos talleres de capacitación para los integrantes de la unidad de arqueología del Parque.
14. Asesoría en la postura del Parque para la aprobación o negación sobre la solicitud de autorización presentada por la Fundación Ruta Maya para la exportación temporal a una exposición internacional de 12 piezas arqueológicas de Tikal y otras que son de otros sitios y que se encuentran provisionalmente almacenadas en Tikal, de sitios como Itzimte y Flores.
15. Asesoría en la coordinación de dos reuniones de trabajo para atender trabajos de emergencia en cuatro áreas de la zona núcleo debido al inminente peligro de caída de árboles sobre o alrededor de estructuras arqueológicas en la Acrópolis Norte, área de Templo IV, en Acrópolis Central y en la Estructura 5D-91 de Plaza de los Siete Templos.
16. Asesorías y opiniones técnicas solicitadas por la Administración del Parque Nacional Tikal para atender trámites solicitados ante las autoridades superiores del Ministerio.

## Resultados Obtenidos:

1. Lograr coordinación con el Lic. Jorge Roldán Administrador General e Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador del Parque, para dar seguimiento a las diferentes acciones administrativas, técnicas y operativas dentro del Parque Nacional Tikal, tanto en lo referente a las acciones de conservación y protección de los recursos culturales y naturales como parte del funcionamiento propio del Parque, así como aquellos relacionados con el Uso Público y de relaciones comunitarias.
2. Lograr coordinación con el Lic. Jorge Roldan, Administrador General e Ing. Dimas Perez, Sub Administrador del Parque para el seguimiento de las herramientas ambientales iniciales entregadas al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
3. Lograr coordinación con los encargados de las unidades de Arqueología, Dasonomía, Ecología y Ambiente, Conservación Arquitectónica, Centro de Conservación e Investigación (CCIT), Uso Público y Biología para implementar y dar acompañamiento a las actividades en cada frente de trabajo.
4. Lograr que el SIGAP cuente con la información referente al avance de los trabajos incluidos dentro del POA 2018 por medio de la presentación del Informe de Medio Término entregado en su oportunidad.
5. Lograr contar con la posición de la unidad de Arqueología del Parque con relación a la propuesta de conservación Tikal presentada por PACUNAM y las estructuras arqueológicas a intervenir.
6. Lograr mejores condiciones de almacenamiento de los monumentos tallados y materiales cerámicos ubicados en la bodega de materiales en el área de Talleres, almacén e Inventarios.
7. Lograr la autorización correspondiente de las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para la realización de mejoras en la infraestructura turística y de uso público y en el área arqueológica.
8. Lograr el apoyo de entidades ambientales en la formulación de la herramienta ambiental para la habilitación del puesto de control del límite norte del Parque Nacional Tikal.
9. Lograr la construcción de un Sistema de Información Geográfico del Parque para la efectiva ubicación de los sitios periféricos afiliados dentro del polígono del Parque.

10. Lograr que el Proyecto de Conservación de Acrópolis Norte realice la investigación arqueológica de la Estructura 5D-35 y se realice la documentación de la Estructura 5D-22.
11. Lograr la capacitación del personal técnico y profesional de la unidad de arqueología en temas de restauración de bienes y en escaneo de 3D.
12. Lograr que entidades como CECON y Fondo Peregrino continúen incluyendo al Parque Nacional Tikal dentro de sus proyectos, estudios y monitoreo sobre los recursos naturales de la Reserva de la Biosfera Maya, tales como el Halcón Pecho Naranja y el Tapir considerados como elementos meta de conservación en el Plan Maestro del Parque Nacional Tikal.
13. Lograr definir la postura de la unidad de arqueología para el trámite correspondiente de la solicitud de autorización de piezas de Tikal para formar parte de la colección a utilizarse en la exposición internacional por parte de la Fundación Ruta Maya.
14. Lograr continuar con el programa de concientización de población estudiantil de las siete comunidades vecinas al Parque como parte de las actividades conjuntas realizadas con JICA.
15. Lograr realizar los trabajos preventivos de conservación en cuatro puntos de la Zona Núcleo donde se encuentra arquitectura monumental y prevenir daños mayores en su integridad física.
16. Lograr atender los requerimientos sobre dictámenes y opiniones técnicas solicitados por la Administración y las autoridades superiores del Ministerio.

**Vo. Bo.**   
**ING. INÉS DIMAS GIL DARDO  
PEREZ RIVERA**  
SUB ADMINISTRADOR  
PARQUE NACIONAL TIKAL  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

  
**Erick Manuel Ponciano Alvarado**